INFORME DE EVALUACIÓN Nº 55/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2014

"Adquisición de Sillas de Ruedas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"– ID Nº 272.376.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 16:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº 88 de fecha 29 de octubre del año en curso; a fin de evaluar las ofertas correspondientes al Llamado a Contratación Directa Nº 29/2014**"Adquisición de Sillas de Ruedas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda". (ID Nº 272.376).**

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios:

Juan Vallena, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Martha Riquelme, Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, entrega al Comité de Evaluación los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. El Pliego de Bases y Condiciones.
b. El Acta de Apertura de Sobres de fecha 12/11/2014 y 18/11/2014.
c. La Oferta de la Empresa: **ARGON SRL.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha 12 de noviembre del año en curso, donde se evidencia que no se han recibido ofertas, por lo que se procedió a realizar prorroga de apertura del llamado, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, según Adenda Nº 1.

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 18/11/2014, que en su parte pertinente menciona cuanto sigue:

> ***ARGON SRL.:*** *Esta empresa presenta oferta por un monto total de* ***G. 5.800.000.- (Guaraníes cinco millones ochocientos mil),*** *dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica.*

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 55/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2014

"Adquisición de Sillas de Ruedas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"– ID Nº 272.376.-

suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de Comprobación:

Oferente: Argon SRL.

Descripción del Documento	Cumple/No Cumple
Formulario oferta: El oferente presentará el Formulario de Oferta que se adjunta en la Sección VI, debidamente completado y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

La Firma Argon SRL presenta Sipe Nº 1327972 de fecha18/11/2014.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios (ANEXO 1), ordenando de esta forma a la oferta ganadora según el siguiente detalle:

Oferente:Argon SRL.

Nº	Descripción	Oferta
1	Sillas de Ruedas.	5.800.000.-
	Total de la Oferta	**5.800.000.-**

Son Guaraníes: (cinco millones ochocientos mil) IVA incluido.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **Argon SRL.,** la cual será objeto de análisis pormenorizado, de los demás documentos y requisitos exigidos en la Carta de Invitación. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal/Comercial del Oferente.	Cumple

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante.	Cumple
Presentar la Habilitación Vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como fabricante/importador/representante/distribuidor de dispositivos médicos.	Cumple
Declaración Jurada de que los bienes a ser proveídos son nuevos, sin defectos de diseño y/o fabricación y que corresponde a las especificaciones técnicas acordadas. El/los oferente/s adjudicado/s, deberá/n reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 72 horas, posteriores a la notificación por parte de la Convocante.	Cumple
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple
Copia de contratos, Facturas y/o Orden de Compra sobre la Adquisición de Sillas de Ruedas, en la que el Oferente demuestre haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada sobre la Adquisición de Sillas de Ruedas, en promedio de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013).	Cumple
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	Cumple

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones, la empresa ARGON SRL., **CUMPLE** con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal.

Además de la presentación de la documentación de carácter formal, pasamos a efectuar el análisis en cuanto a los requisitos de experiencia requerida al oferente en concurso.

EXPERIENCIA

Para la comprobación de la experiencia, hemos elaborado la planilla del volumen anual de negocios (ANEXO 2), en la cual la empresa participante ha presentado documentaciones de provisión de bienes similares a lo solicitado (Copia de Contratos y Factura); Por lo que se concluye que la empresa **CUMPLE** con los criterios técnicos establecidos por la Convocante.

Prosiguiendo con la evaluación del financiamiento de los bienes pretendidos, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación de la adquisición, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 494/2014** para el presente Ejercicio Fiscal.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la Convocante y expresadas en la Carta de Invitación Estándar; y por lo tanto, sugiere y recomienda:

Adjudicar a la empresa **ARGON SRL.,** para la *"Adquisición de Sillas de Ruedas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, por un monto total de **Gs. 5.800.000. (Guaraníes cinco millones ochocientos mil) IVA incluido.**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 55/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2014

"Adquisición de Sillas de Ruedas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"– ID Nº 272.376.-

Finalmente, manifestamos que en fecha 25 de noviembre del año en curso, se da por concluido los trabajos de evaluación, lo que hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera.

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.